



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0053138/2015

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concurso Docente Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

El dictamen obrante a fojas 407/415 y el orden de mérito establecido por el tribunal que intervino en el llamado que se trata.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen obrante a fojas 407/415 establecido por el tribunal evaluador que intervino en el Llamado a Concurso Docente Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Ciencias Sociales y consecuentemente, aprobar el siguiente orden de méritos:

1. Roque Ferrero María Soledad (DNI 24.368.982)
2. Sanmartín Natalia Denise (DNI 25.246.931)
3. Britos Valeria (DNI 26.480.919)

ARTÍCULO 2: Designar por concurso a Roque Ferrero María Soledad (DNI 24.368.982), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) en el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario, eximiéndola del requisito de poseer título máximo (Artículo 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba).

ARTÍCULO 3: El profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

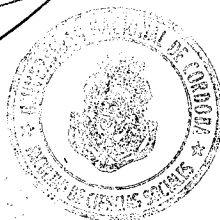
ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al Área de Recursos Humanos de la FCS a sus efectos. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

297

RESOLUCIÓN
MFS

ALEJANDRO BUONICCONTI
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba